



ORDEN PIC/135/2024, de 6 de febrero, por la que se dispone la publicación del Convenio de colaboración entre el Instituto Aragonés de Empleo y la Escuela Municipal de Jardinería El Pinar del Ayuntamiento de Zaragoza para el desarrollo de acciones de formación para el empleo.

Inscrito en el Registro General de Convenios, con el número 2024/6/0027, el Convenio de colaboración arriba referenciado, suscrito con fecha 9 de enero de 2024, por la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Empleo y la Consejera del Área de Políticas Sociales del Ayuntamiento de Zaragoza, y de conformidad con lo dispuesto en los apartados 5 y 6 del artículo 151 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, y 13 del Decreto 57/2012, de 7 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Registro General de Convenios de la Comunidad Autónoma de Aragón, he resuelto:

Ordenar la publicación del citado Convenio de colaboración en el “Boletín Oficial de Aragón”, cuya información completa se puede consultar en el Registro General de Convenios, a través del siguiente enlace: <https://www.boa.aragon.es/cgi-bin/RECO/BRSCGI?CMD=VERLST&BASE=RECO&DOCS=1-1&SEC=RECOBOA&OPDEF=%26&SEPARADOR=&NUME-C=2024/6/0027>.

Zaragoza, 6 de febrero de 2024.

**La Consejera de Presidencia, Interior y Cultura,
TOMASA HERNÁNDEZ MARTÍN**